



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON**

**DIRECCION DE CONTROL**

## **INFORME TRIMESTRAL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2021**

### **4º TRIMESTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Conforme con las disposiciones de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

#### **CONTENIDOS:**

- 1.- Presupuesto Municipal año 2021
- 2.- Estado de avance de ejecución presupuestaria (Municipalidad – Educación – Salud).
- 3.- Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal.
- 4.- Estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los trabajadores de los sectores de educación, Salud y Cementerio.
- 5.- Estado de cumplimiento del pago de Perfeccionamiento Docente.

## **ANALISIS ÁREA MUNICIPAL**

### **1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021.**

#### **Antecedentes**

La información para el informe denominado *“Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario”* se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos Jefes de Finanzas, más la información obtenida de los Sistemas informáticos.

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Octubre - Diciembre del año 2021, los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas durante dicho periodo (2021) presupuestario y contable, las cuales fueron 15.

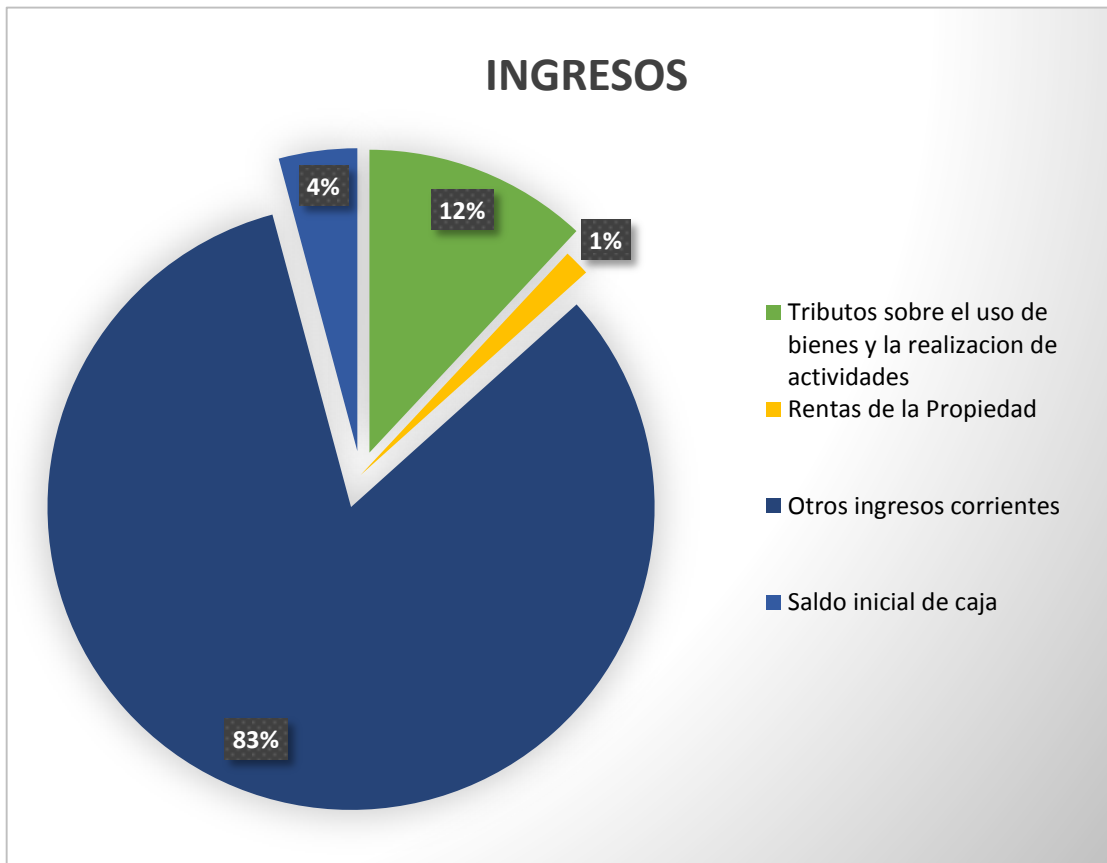
Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por “Objeto o Naturaleza”, la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	858.003.000	11,94%
5	Transferencias Corrientes	3.000	0,00%
6	Rentas de la Propiedad	100.000.000	1,39%
7	Ingresos de Operación	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	5.925.504.000	82,48%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	3.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	300.000.000	4,17%
<b>TOTALES</b>		<b>7.183.530.000</b>	<b>100,00%</b>

El Presupuesto Municipal aprobado para el ejercicio 2021 mediante Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10 de Diciembre del año 2020 ascendió a la suma de \$ 7.183.530.000 (siete ciento ochenta y tres millones quinientos treinta mil pesos), el cual presenta evidentes modificaciones presupuestarias, 15 a la fecha de término del periodo en estudio, que lo han hecho variar en un monto de **\$3.064.207.000** pesos, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un 42,65%, manteniendo así un presupuesto vigente en el periodo en estudio de **\$10.247.737.000**.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:



El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es el rubro denominado "Otros Ingresos corrientes", con un 82,48% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el Fondo Común Municipal, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Seguidamente tenemos con un 11,94% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", que corresponden a ingresos por concepto

de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros. Son los ingresos municipales de generación propia, esto es, los que se recaudan de forma directa.

En tercer nivel de importancia, con un 4,17% tenemos los fondos denominados “Saldo Inicial de Caja”, monto estimado en el Presupuesto 2021 y que dice relación con fondo del presupuesto año 2020 no ejecutados.

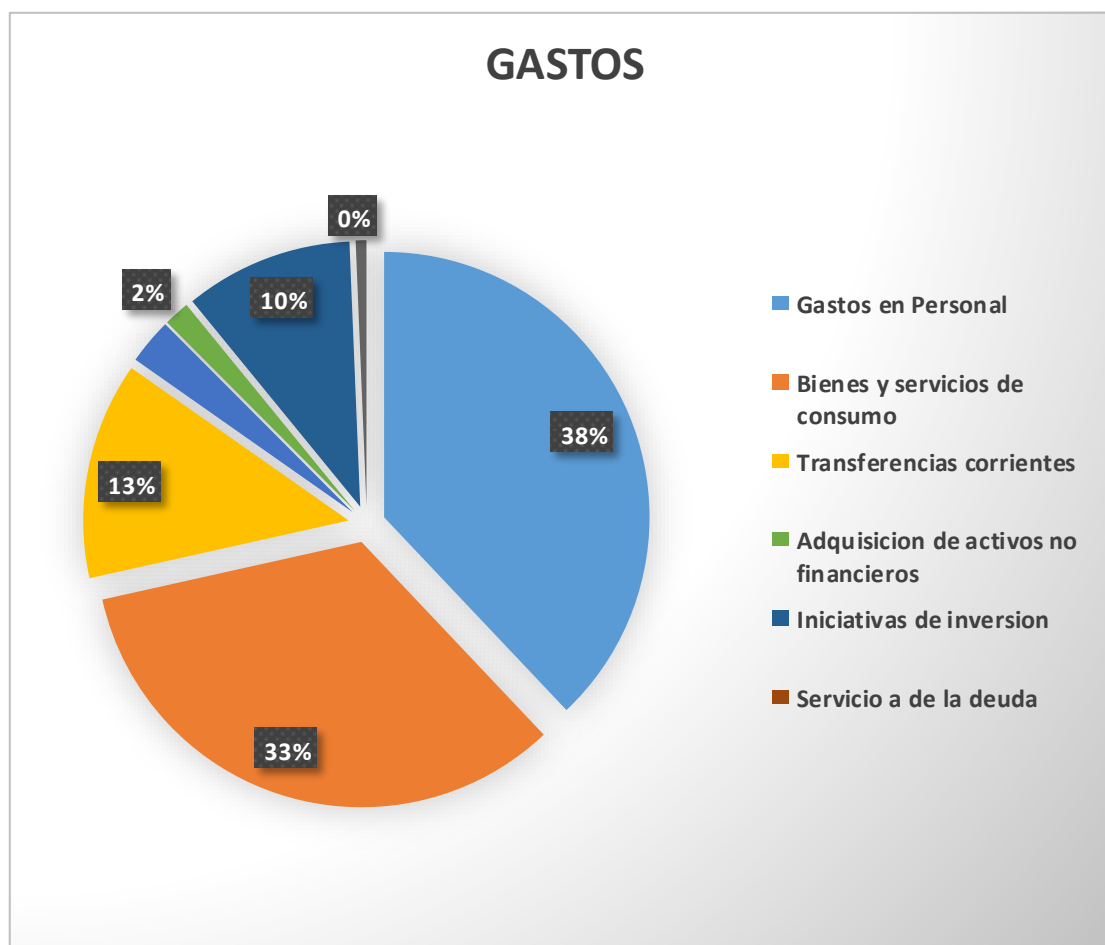
Con un 1,39% las “Rentas de la Propiedad”, que corresponde a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, a disposición de otras entidades o personas naturales.

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	2.724.881.000	37,93%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.410.658.000	33,55%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.000	0,00%
24	Transferencias Corrientes	950.940.000	13,23%
26	Otros Gastos Corrientes	200.002.000	2,78%
29	Adquisición de Activos no Financieros	112.933.000	1,57%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	0,00%
31	Iniciativas de Inversión	736.943.000	10,25%
32	Prestamos	2.000	0,00%
33	Transferencias de Capital	1.000	0,00%
34	Servicio de la Deuda	1.000	0,00%
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	47.167.000	0,65%
	<b>TOTALES</b>	<b>7.183.530.000</b>	<b>100,00%</b>

Como fue antes indicado, el Presupuesto Municipal aprobado para el ejercicio 2021 ascendió a la suma de \$ 7.183.530.000-

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, toda vez que, se debe mantener el equilibrio presupuestario. De esta forma se obtiene, igualmente, el Presupuesto Inicial de Gastos, para el presente ejercicio, cuya distribución presupuestaria, en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:



Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos, con un 37,93% lo constituye “Gastos en Personal”; con un 33,55%, los “Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”; luego, en orden de importancia, con un 13,23% el rubro “Transferencias corrientes”, y con un 10,25% las “Iniciativas de Inversión”.

## 2. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 4º TRIMESTRE 2021

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Octubre - Diciembre 2021, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos percibidos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran pagados o en proceso de pago.

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 4º TRIMESTRE 2021

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial(\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	858.003.000	1.122.079.000	1.192.446.000	-70.367.000	106,27%
5	Transferencias Corrientes	3.000	194.595.000	194.595.000	0	100%
6	Rentas de la Propiedad	100.000.000	226.101.000	230.195.000	-4.094.000	101,81%
7	Ingresos de Operación	1.000	1.000	0	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	5.925.504.000	6.038.727.000	7.055.025.000	-1.016.298.000	116,82%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	4.000	0	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	2.000	0	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	3.000	11.140.000	12.659.000	-1.519.000	113,63%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	8.000	156.000	-148.000	1.950%
14	Endeudamiento	2.000	2.000	0	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja*	300.000	2.655.078.000	0	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>7.183.530.000</b>	<b>10.247.737.000</b>	<b>8.685.076.000</b>	<b>-1.092.417.000</b>	<b>84,75%</b>

\*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido

En general, al cuarto trimestre y al término del periodo presupuestario y contable, el Presupuesto de Ingresos, se cumplió en un 84,75%. En 5 cuentas hay saldos presupuestarios negativos, Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades, Rentas de la propiedad, Otros ingresos corrientes, Recuperación de préstamos y Transferencias para gastos de capital. claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente superada en estas cuentas en análisis, Recuperación de préstamos, que dice relación principalmente con la recuperación de Licencias Médicas de los funcionarios, Rentas de la propiedad que dice relación principalmente con los ingresos percibidos por intereses o dividendos percibidos por el arriendo de activos no financieros (específicamente por los intereses percibidos por la mantención de flujo monetario en las cuentas bancarias del municipio)

La cuenta ***“Otros Ingresos Corrientes”*** lleva un 116,82% de cumplimiento, esta cuenta dice relación principalmente para la realidad de esta municipalidad con los aportes percibidos del Fondo Común Municipal.

La cuenta ***“Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades”*** presenta un 106,27% de cumplimiento, lo que dice que la estimación mediante la cual se realizó el cálculo de asignación de presupuesto a esta cuenta se vio ampliamente superada. Lo anterior, señalando que dicha cuenta dice relación con los ingresos percibidos por patentes Municipales, Derechos de Aseo, Derechos de Explotación, licencias de conductores y permiso de circulación siendo este último factor, el primordial, en cuanto a generación de recursos propios, y teniendo en consideración que el proceso de renovación de permisos de circulación, se efectúa en el mes de Marzo y Septiembre.

En general durante el periodo presupuestario y contable en estudio (2021) se logró percibir un superávit por sobre los ingresos presupuestados de \$1.092.417.000.-

**NOTA:** La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente a la fecha del 30.10.2021, se debe a la incorporación del saldo inicial de caja, el cual se efectuó dentro del Primer Trimestre del año 2021, así como otras modificaciones aprobadas por el Honorable Concejo Municipal.



## COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 4º TRIMESTRE 2021

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	Gastos en Personal	2.724.881.000	3.309.216.000	2.939.984.000	369.233.000	88,84%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.410.658.000	2.838.890.000	1.906.359.000	932.531.000	67,15%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.000	59.576.000	59.574.000	1.000	100%
24	Transferencias Corrientes	950.940.000	1.687.458.000	1.391.360.000	296.097.000	82,45%
26	Otros Gastos Corrientes	200.002.000	251.669.000	55.282.000	196.387.000	21,96%
29	Adquisición de Activos no Financieros	112.933.000	376.108.000	186.335.000	189.773.000	49,54%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	1.000	0	1.000	0%
31	Iniciativas de Inversión	736.943.000	1.628.695.000	683.642.000	945.053.000	41,97%
32	Prestamos	2.000	2.000	0	2.000	0%
33	Transferencias de Capital	1.000	1.000	0	1.000	0%
34	Servicio de la Deuda	1.000	95.329.000	84.989.000	10.340.000	89,15%
35	SALDO FINAL DE CAJA	47.167.000	792.000	0	792.000	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>7.183.530.000</b>	<b>10.247.737.000</b>	<b>7.307.525.000</b>	<b>2.940.211.000</b>	<b>71,3%</b>

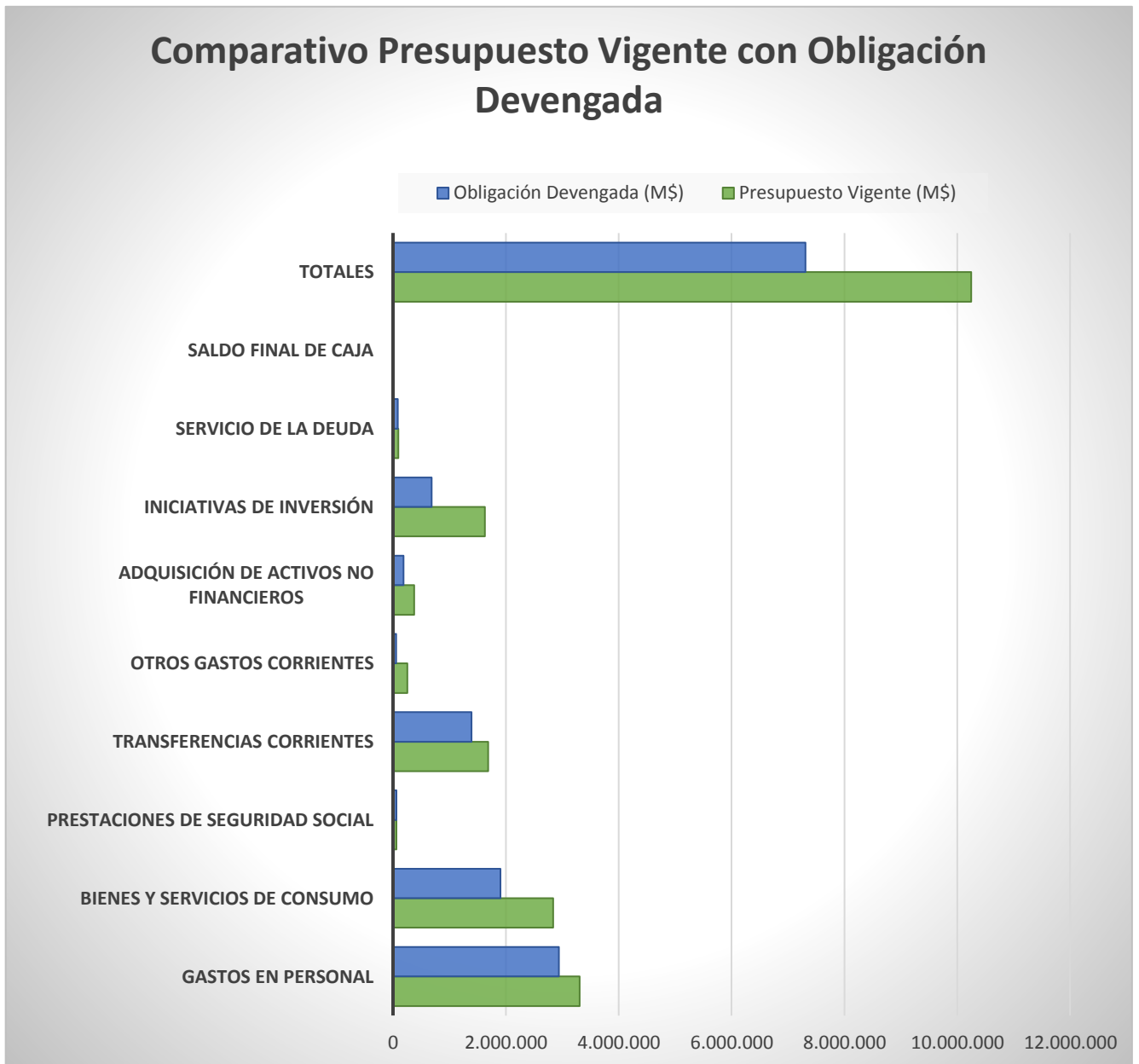
En general, al Cuarto trimestre, el Presupuesto de Gastos, se cumplió en un 71,3%, lo cual nos dice, para el periodo en análisis que se desembolsaron \$2.940.211.000 menos de lo presupuestado para el periodo (2021); además, si se tiene en cuenta que se recaudaron \$8.685.076.000 durante el mismo periodo, como conclusión **SE EJECUTARON \$1.377.551.000 MENOS QUE LOS INGRESOS QUE EFECTIVAMENTE SE PERCIBIERON POR LA MUNICIPALIDAD.** Además, ninguna cuenta presupuestaria se vio superada de acuerdo al presupuesto vigente individual, sin embargo, En el caso de gasto en personal se ve una situación que requiere especial atención, lo anterior relacionado con los porcentajes de gasto en personal, específicamente con el caso del personal a contrata. Respecto al personal de Planta durante 2021, hubo un gasto de \$926.379.000, en el caso del personal a contrata \$606.683.000.

- Lo anterior expuesto contraviene tajantemente lo expuesto en el Artículo 2, inciso 3 de la Ley 18.883 (Estatuto administrativo para funcionarios municipales) la cual establece **“Los cargos a contrata en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal.”** El cual para el caso del ejercicio 2021 tenemos las siguientes cifras:

Gasto Contrata 2021	Gasto Planta 2021	Porcentaje
\$ 606.683.000	\$ 926.379.000	<b>65,49%</b>

El gasto desembolsado en personal a contrata durante el año 2021 significó un 65,49% del gasto desembolsado en personal de planta durante el mismo periodo, lo que implica un sobrepaso de 25,49% sobre la normativa legal vigente. Es decir, se desembolsaron \$236.131.000 sobre el límite legal permitido.

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



De esta forma concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO**  
**INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	6.303.270	6.712.647	6.334.139	378.508	94,36%
8	Otros Ingresos Corrientes	198.230	323.850	337.431	-13.581	104,19%
15	SALDO INICIAL	51.470	1.153.923	0	0	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>6.552.970</b>	<b>8.190.420</b>	<b>6.671.570</b>	<b>364.927</b>	<b>81,45%</b>

**ANALISIS:** El total de ingresos presenta un avance de un 81,45%. En forma específica, los distintos conceptos de subvención informan de similar cumplimiento de ingresos: Subvención Regular 98,99%, Integración 100,56%, SEP 98,61%. La Subvención JUNJI, por el convenio de establecimientos VTF de la Comuna, con 92,49%. La Cuenta “Otros ingresos corrientes” que corresponde a ingresos con destino específicos en gastos para personal, registra un 104,19%. que corresponde a recuperación de licencias médicas y otros ingresos. El saldo inicial de caja, no se considera como ingreso percibido, por normativa de la Contabilidad General de la Nación, esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO  
GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	4.896.325	5.853.320	5.657.942	195.378	0	96,66%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.359.380	1.595.339	927.280	668.059	0	58,12%
23	Prestaciones de Seguridad Social	46.490	83.388	39.898	43.490	0	47,84%
24	Transferencias Corrientes	19.380	19.380	7.987	11.393	0	41,21%
26	Otros Gastos Corrientes	13.970	79.350	68.784	10.566	0	86,68%
29	Adquisición de Activos no Financieros	187.325	392.805	205.792	187.013	0	52,39%
34	Servicio de la Deuda	30.060	51.218	50.980	238	0	99,53%
35	SALDO FINAL	40	60.040	0	60.040	0	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>6.552.970</b>	<b>8.190.420</b>	<b>7.032.497</b>	<b>1.157.923</b>	<b>0</b>	<b>85,86%</b>

**ANALISIS:** El total de gastos presenta ejecución de un 85,86% del presupuesto anual, adecuado al periodo en análisis **sin embargo superior al 81,45% de cumplimiento presupuestario de los ingresos**. Los gastos en personal en tanto dan cuenta de un 96,66% de cumplimiento presupuestario. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, un 58,12%, Adquisición de Activos no Financieros con un avance del 52,39%. La cuenta Deuda Flotante, con un 99,53%, dicha cuenta se utiliza para sanear la deuda del periodo presupuestario anterior (2020), por lo que su ejecución se realiza principalmente en el primer trimestre del ejercicio.

Se deja especial constancia, que el Departamento de Educación en el ejercicio presupuestario 2021 **tuvo ingresos por \$6.671.570.000 y ejecutó gastos por \$7.032.497.000, generando así una diferencia entre ingresos y gastos para el periodo de -\$360.927.000 situación preocupante,** debido a que el nivel de gastos hasta el periodo esta superando el nivel de ingresos, sin perjuicio de estar solventado este déficit en el Saldo inicial de caja el cual no se considera un ingreso percibido.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO**

**INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
05			C x C Transferencias Corrientes	2.808.800	2.860.026	3.044.336	-184.310	106,44%
07			C x C Ingresos de Operación	1.500	1.500	0	1.500	0%
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	43.100	43.100	180.239	-137.139	418,18%
15			Saldo Inicial	10.000	10.000	0	0	0,0%
<b>TOTALES</b>				<b>2.878.400</b>	<b>3.238.808</b>	<b>3.224.575</b>	<b>-319.949</b>	<b>99,56%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO**

**GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	2.460.000	2.655.000	2.615.330	39.670	333	98,50%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	345.900	414.911	330.193	84.718	26.613	79,58%
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	53.349	53.379	-30	0	100%
29		Adquisición de Activos no Financieros	47.500	87.500	40.153	47.347	535	45,88%
35		Saldo Final de Caja	25.000	26.548	0	26.548	0	0,0%
<b>TOTALES</b>			<b>2.878.400</b>	<b>3.238.808</b>	<b>3.040.555</b>	<b>198.253</b>	<b>27.481</b>	<b>93,87%</b>

El presupuesto de ejecución de gastos, presenta un avance del 93,87%, inferior al estado de ejecución presupuestaria de los ingresos, lo cual, y conforme al periodo analizado es correspondiente y adecuado no generando mayor interés ninguna cuenta, salvo la cuenta **“Otros Ingresos Corrientes”** que posee un saldo negativo ya que se percibieron \$137.139.000 más de lo estimado en el presupuesto, lo cual al ser parte del presupuesto de ingresos no genera mayor problema en su ejecución.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO**  
**INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05		C x C Transferencias Corrientes	6.000	6.000	5.408	592	90,13%
07		C x C Ingresos de Operación	31.800	31.800	33.635	-1.835	105,77%
15		Saldo Inicial	25.000	57.825	0	0	0,0%
<b>TOTALES</b>			<b>62.800</b>	<b>95.625</b>	<b>39.043</b>	<b>-1.243</b>	<b>40,82%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO**  
**GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Subt	Item	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	23.000	23.000	21.910	1.090	95,26%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	12.100	11.200	3.090	8.110	27,58%
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.000	771	229	77,1%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.700	2.600	238	2.362	9,15%
31		C x P Iniciativas de Inversión	25.000	57.825	0	57.825	0%
<b>TOTALES</b>			<b>62.800</b>	<b>95.625</b>	<b>26.009</b>	<b>69.616</b>	<b>27,19%</b>

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (40,82%) y la de gastos (27,19%), lo anterior, podría significar, debido a la fecha del presente informe, el no cumplir a cabalidad con el presupuesto de ingresos, sin embargo, y debido a que existe dicha diferencia con la ejecución del presupuesto de gastos, la cual es menor, se debe solamente a una diferencia en la estimación realizada al momento de generar el presupuesto.

### 3. ESTADO DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 31 de Diciembre de 2021, el Municipio recaudó la suma de \$ 614.803.000.- por concepto de permisos de circulación, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$ 384.523.000.- Monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

#### INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	444.000.000	618.845.000	614.803.000	4.042.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	166.500.000	237.654.000	230.550.000	7.104.000
3	2	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	277.500.000	381.191.000	384.253.000	-3.062.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 31 de Diciembre de 2021

#### EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	415.000.000	413.387.000	1.613.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 31 de Diciembre de 2021

Es importante recalcar sobre la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” (11503)**, particularmente en su ítem **“Permisos y licencias” (1150302)**, y en particular la cuenta en análisis **“Permisos de Circulación” (1150302001)** la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de Marzo y Septiembre de cada año calendario. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, Tercer trimestre.

#### **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)**

<b>DECRETO DE PAGO Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>MONTO PAGADO (\$)</b>
2.717	05-11-2021	12.708.107
2.994	07-12-2021	6.277.557
11	06-01-2022	3.061.779



#### 4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Octubre-21		Noviembre-21		Diciembre-21	
	DP N°	Monto \$	DP N°	Monto \$	DP N°	Monto \$
MUNICIPAL	2747	30.195.527	2986	19.481.476	23	31.507.263
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE - SEP	890	93.817.797	1042	90.998.529	17	98.025.278
EDUCACION- JUNJI	891	5.050.014	1041	5.153.668	18	5.594.847
SALUD	1113	32.321.964	1245	34.672.014	53	47.772.913
CEMENTERIO	49	341.597	55	383.540	1	286.542

#### 5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.

**ANDRES GAJARDO AVILA**  
**APOYO CONTROL INTERNO**

**DANIEL COLOMA HUEICO**  
**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**